GUERRA Y REPRESIÓN EN MOTRIL: EL CASO DE JOSÉ GÓMEZ ABARCA, PERIODISTA DE *EL FARO ROJO.*

José María Azuaga Rico.

1. Introducción.

Quienes hayan consultado alguna vez *El Faro Rojo*, periódico editado en Motril durante la etapa republicana de la Guerra Civil española, habrán observado que en la primera página de muchos de los números aparece una columna firmada por José Gómez Abarca. Todos sus artículos hacían referencia a la contienda y, muchas veces, a aspectos de la misma relacionados con la ciudad de Motril, y estaban escritos con un lenguaje combativo.

¿Quién era esta persona, qué datos podemos conocer de su vida, cuál era el contenido de esos artículos, qué fue de él? Éstas son algunas de las cuestiones que vamos a intentar responder y, al mismo tiempo, procuraremos situar a aquel hombre en el contexto en que vivió, refiriéndonos también al mismo, al vendaval represivo que le tocó vivir y que acabó arrastrando también su existencia. Haremos referencia, por tanto, a algunos aspectos de la Guerra Civil en Motril.

Entre las fuentes que hemos empleado en este trabajo ha tenido gran importancia el testimonio oral de su sobrina, Carmela Gómez Martín, que además nos ha permitido reproducir las fotos familiares que aquí aparecen. Le agradecemos su colaboración inestimable, así como a Carmen Fernández Fuentes, que nos puso en contacto con ella y nos proporcionó, igualmente, datos muy valiosos. No hemos encontrado, en cambio, foto alguna del protagonista principal de esta investigación.

También ha sido estudiada la causa judicial que siguieron los franquistas contra José Gómez Abarca después de detenerlo en 1939; la encontramos en el archivo de la antigua Capitanía General de Granada. Del mismo modo, ha tenido un gran valor la colección de *El Faro Rojo*, que consultamos en el archivo de este periódico hace varios años, aunque faltaba algún número. En la biblioteca del Instituto de Educación Secundaria "José Martín Recuerda" de Motril, en el que trabajamos, se conservan encuadernadas dos fotocopias del mismo. Otra parte de la colección consultada de *El Faro Rojo* se encuentra en la causa judicial, debido a que los franquistas utilizaron el contenido de los artículos de Gómez Abarca como acusación contra su persona.

Además, hemos empleado otras fuentes, que serán oportunamente mencionadas en este trabajo, que hemos procurado abordar *sine ira et studio*, como recomiendan los clásicos, con rigor y con un esfuerzo de objetividad.

2. Antes de la guerra.

José Gómez Abarca había nacido en Motril en 1902 ó 1903, y una de las pocas referencias que poseemos de su vida anterior a la guerra es relativa a su servicio militar. En 1926 era soldado en Ceuta, y desde allí escribe una carta a su novia. Se trata de una postal coloreada, de un soldado español con una mujer marroquí. Lleva por título "Una Victoria", y podemos leer una encendida poesía, muy autocrítica: "No sufras mora por mí, no lo merece ese monstruo; y si matarme no quieres no me mires tú tampoco". En el

reverso aparece el escrito más antiguo que hemos encontrado de nuestro personaje: “Te dedica esta postal tu novio. José Gómez Abarca. Ceuta 16-1-1926”. Destinada a la “Srta Josefa Ogea Rodríguez. Motril. Granada”.

Nos parece que ese servicio militar en Marruecos pudo condicionar el pensamiento de Gómez Abarca, como veremos en sus artículos periodísticos, en los que analizará la intervención española en ese país.

Durante la época republicana escribió en la prensa local. Hemos encontrado algún artículo suyo en *La Región*, periódico que nació en 1933, y que se autodenominaba independiente, publicándose los lunes y los viernes. Así, en la primera página del número 22, aparecía un artículo titulado **“El otro yo”** y que, en un tono nostálgico, evocaba el paso del tiempo sobre los lugares y las personas. Vio la luz el 2 de octubre de 1933.

En cambio, el 8 de diciembre de ese mismo año, escribía **“El precio del trabajo no puede fijarse libremente”**, de carácter bien distinto. En el mismo, expresaba las preocupaciones de tipo económico y social que más adelante le ocuparían, intentando descifrar el mecanismo por el que se fijaban los salarios y sus fluctuaciones[1]. Antes de la guerra publicó también varios artículos en el periódico *El Faro.*

Desde marzo de 1936 desempeñaba en Motril el cargo de escribiente auxiliar en la administración de arbitrios municipales.

Según el texto de su procesamiento, era socialista antes de la contienda, y estaba vinculado a Narciso González Cervera, dirigente del PSOE de Motril y varias veces alcalde de la localidad durante la época republicana.

3. La guerra en Motril. José Gómez Abarca, periodista de *El Faro Rojo*.

Las siguientes referencias que tenemos de su persona corresponden a la guerra.

El 20 de julio de 1936 tuvieron lugar los primeros sucesos de la contienda en la localidad de Motril. Las tensiones acumuladas a lo largo de muchos años estallaban ahora. Motril, como tantos otros lugares, había sufrido la opresión de las clases dominantes, una de cuyas características era el caciquismo, de una intensidad desmedida, y nos parece fuera de toda duda que el pasado que se vivió está en las causas de la violencia que hubo en la guerra.

Veamos algunos testimonios a este respecto. Francisco Pérez García, conocido en Motril como Paco Pérez, autor bastante contenido a la hora de abordar las disensiones sociales, haría referencia en un artículo publicado en 1982 al transfuguismo de la época de la Restauración, con políticos locales ansiosos por disponer de los dineros públicos; al fraude electoral; a los abusos de la oligarquía motrileña a la hora de utilizar el agua para regar las fincas; a la manipulación por la misma de la justicia; a la marginación de la enseñanza, temerosas esas clases dominantes de que el progreso cultural del pueblo pusiera en peligro sus privilegios.

[1] *La Región*, nº 22 (2-10-1933), y nº 41 (8-12-1933), Archivo Municipal de Motril.

Se referiría también Pérez García a los atropellos vinculados con la producción de azúcar; a la pérdida de tierras por los labradores modestos a causa de las deudas; a las penalidades de las familias de la clase trabajadora; a los abusos a las criadas en las residencias de las clases acomodadas, y el ingreso de algunas, convertidas en madres solteras, en las casas de prostitución; a las palizas a los obreros más contestatarios, o al hecho de no escogerlos cuando se ofrecía el trabajo. Todo ello lo recogía este autor en un artículo en el que mencionaba otros aspectos de la vida motrileña de la que era un directo conocedor, al haber nacido en esta ciudad el 6 de junio de 1900 (1982: 27-38)[2].

El 8 de marzo de 1996 entrevistamos a una persona de derechas, que había estado encarcelado en Motril durante la fase republicana de la guerra y que, con una visión crítica de sus correligionarios, nos decía lo siguiente:

"Yo me acuerdo que en la casa de un señor que tenía equis marjales, pues a lo mejor trabajaban de sol a sol, y si no trabajaban de sol a sol, a lo mejor salían a las siete de la tarde del trabajo y venían a Motril, se arreglaban e iban a cobrar a la casa del señorito. El señorito estaba en el casino, y hasta que no venía del casino, a lo mejor a las once o a las doce de la noche, tenían que estar sentados en las aceras esperando a que llegara para pagarles. Y el capataz, que había pasado dentro del despacho, les pagaba, y las mujeres esperando el dinero para cenar y para hacerle la comida para por la mañana y llevársela al marido al campo y estaban las tiendas a lo mejor abiertas hasta las doce la noche (…) eso era antes de la guerra. Sí, había costumbres que se hacían leyes. Era ignominioso".

Tales manifestaciones nos las hacía para explicar las causas de la violencia que se desencadenó durante la guerra en esta ciudad, en este caso se refería a la procedente de los sectores populares.

Durante la Segunda República, acogida con una enorme esperanza por gran parte de la población, la lucha socio-económica enfrentaría a trabajadores y propietarios, con huelgas, cierres patronales e incendios de fincas, en una situación en la que el paro obrero constituía un grave problema. Y en el ámbito político, muy relacionado con el anterior, izquierdas y derechas se acusarían mutuamente de fraude electoral cuando se convocaba a las urnas, y desarrollarían una fuerte agresividad en numerosos momentos.

Esa situación se agravó durante el segundo bienio de la República, el radical-cedista, al ser cerradas las sedes de las organizaciones obreras y clausurados los sindicatos tras la revolución de octubre de 1934. Como señala Mario López Martínez en su estudio sobre el Motril republicano, "1934 y 1935 fueron [años] de exaltación, enfrentamiento y represión" (1997: 54). Y, por su parte, José Antonio Alarcón Caballero (1990: 429) constata que "1936 es el año cenit del enfrentamiento clasista violento en la provincia" de Granada, mencionando en su investigación varios de los conflictos que hubo en Motril. Francisco Pérez afirmaría que a esas alturas "la convivencia había sufrido un trastorno notable"[3]. Culminaba así el período de tensiones

[2] Fecha de nacimiento de Francisco Pérez tomada de su biografía, elaborada por Juan Mateos, e incluida en *Siete nombres de la cultura motrileña.*

[3] Intervención de Francisco Pérez García, que formó parte de los asistentes a la mesa redonda llevada a cabo sobre la Guerra Civil en Motril, con motivo del cincuentenario de la caída de la ciudad en manos franquistas, febrero de 1987. Tuvo lugar en el salón de actos de la biblioteca de la Rambla de Capuchinos y en la mesa, moderada por nosotros, se encontraban Antonio Ayudarte Martín, José Paqué García y Francisco Pérez García.

sociales y políticas que, entre otros aspectos, fue la Segunda República y que había ido acentuándose con el paso de los años.

Podemos afirmar, en definitiva, que las dimensiones que va a cobrar la contienda iniciada en el mes de julio de 1936 hundían sus raíces en épocas anteriores. La guerra se debió a varias causas, pero la fundamental fue, a nuestro juicio, el deseo de sectores muy significativos de las clases dominantes de no perder sus privilegios, cuestionados por los gobiernos reformistas de la República y por el potente movimiento obrero español. No debemos olvidar la lucha de clases, como decía Althusser.

4. Los primeros pasos de la guerra.

La guerra sería especialmente trágica en Motril. Tras un breve dominio de los sublevados durante los días 21 al 24 de julio, la ciudad vuelve a manos republicanas debido a la llegada de milicias de Salobreña y de la provincia de Málaga, acompañadas de un pequeño barco de guerra y, poco después, de otros refuerzos procedentes de Almería (Gil Bracero, 1997: 99-108).

Cuando comienza la guerra, el periódico motrileño *El Faro* era propiedad de Gonzalo Hernández Auger[4], pero fue incautado por los republicanos y pasó a denominarse *El Faro Rojo*. Se subtitularía "Boletín Informativo de los Trabajadores Motrileños" y, desde el comienzo de 1937, aparecería bajo su cabecera el siguiente subtítulo: "UGT. Órgano de la Federación Local de Sindicatos de Motril. UGT". Nacido en 1929, el periódico tenía, por tanto, casi 7 años de existencia.

Poco después del inicio de la guerra, en torno al mes de agosto, nuestro protagonista fue llamado por las autoridades de la ciudad y por el director del periódico para que se incorporara al mismo. Según declaró Gómez Abarca en la causa judicial que le siguieron posteriormente, el alcalde de Motril, Narciso González Cervera, le dijo: "Cuando los periódicos eran burgueses escribías en *El Faro* y en *La Región*, y ahora que los periódicos están en manos del pueblo no escribes nada y es necesario de que hoy mismo aparezca un artículo tuyo en *El Faro Rojo*".

Gómez Abarca añadió que comenzó sus colaboraciones desde esa fecha pero que, como sus trabajos no atacaban suficientemente a los franquistas, González Cervera le obligó a que incrementase su energía, entregándole los borradores para algunos de ellos. Hay que tener en cuenta que esas declaraciones de Gómez Abarca forman parte de un proceso en el que se juega la vida, por lo que no nos extrañaría que estuviese mintiendo para intentar atenuar la condena que le amenazaba, de ahí que intente que no le responsabilicen por el contenido de sus artículos.

El director de *El Faro Rojo* era Francisco Pino Alonso, que militó en el PSOE y, posteriormente, en el Partido Comunista[5].

---

[4] En el folio 2 de la causa judicial 238/40 del archivo de la antigua Capitanía General de Granada (ACGG), aparecen unas declaraciones de Gonzalo Hernández Auger que ponen de manifiesto que el periódico era de su propiedad. La misma conclusión se obtiene de la lectura del capítulo titulado "El Faro Rojo", de su libro *La fosa abierta.*

[5] Declaraciones de Francisco Pino Alonso en la causa judicial 238/40 del archivo de la antigua Capitanía General de Granada, legajo 39/44, folio 37.

5. Los artículos de Gómez Abarca en *El Faro Rojo.*

Aunque no hemos encontrado la colección completa del periódico, sí hemos podido consultar buena parte de ella, como señalábamos anteriormente. Por ello, podemos afirmar que de *El Faro Rojo* se publicaron alrededor de 170 números, correspondientes a la época de dominio republicano en Motril durante la guerra. Su periodicidad era diaria, dejando de publicarse los domingos. Constaba sólo de dos páginas, y nunca incluyó ilustración alguna.

José Gómez Abarca escribiría unos cien artículos, y en el proceso que le siguieron los franquistas aparecen exactamente 22, seleccionados por entender que eran los que mostraban una mayor implicación suya en los hechos de violencia que hubo en Motril durante la guerra. Más adelante estudiaremos este asunto.

Entre los aspectos generales de sus artículos, que analizaremos dividiéndolos en bloques temáticos, y recurriendo a los que nos parecen más significativos, cabe señalar que Gómez Abarca es didáctico: intenta elaborar una interpretación de lo que está sucediendo y la ofrece a sus lectores. Procura buscar las claves del conflicto, por lo que recurre en varias ocasiones a la historia; también da consejos a quienes leen sus trabajos, y procura animar a los defensores de la República.

Es el suyo un periodismo de guerra, lo que significa que en el mismo se sacrifican muchos aspectos del quehacer periodístico para colaborar con el objetivo fundamental de ganar la contienda. Así, algunas particularidades como la belleza literaria, la objetividad en la exposición de los acontecimientos o la imparcialidad en las interpretaciones quedan marginadas, y en su lugar aparecen la escritura apresurada, el maniqueísmo y el partidismo. A veces incurre en la abierta tergiversación de los hechos, como muestra uno de sus artículos, titulado **"Sin retaguardia"**, de 20 de noviembre de 1936, en el que afirma que en el bando enemigo carecen de los medios necesarios para la subsistencia y que su vida está "plagada de hambre y miseria", mientras que "nosotros siendo genuinamente pobres, poseemos en abundancia todos los artículos de general consumo"; además, en el orden militar, los sublevados se encontraban "como para arrojarse a las bravías corrientes del Tajo".

Tales afirmaciones, muy distantes de la realidad, resultan comprensibles, si tenemos en cuenta el contexto en que se vivía, y el hecho de que se trataba de dar aliento a la población de la zona leal a la República. No sería de extrañar que le faltase también información contrastada.

Igualmente se deslizan en sus escritos algunos errores de importancia, como ocurre en el artículo titulado **"Criminal venganza"**, de 1 de diciembre, dedicado a condenar la ejecución sin formación de causa de uno de los hijos de Francisco Largo Caballero, presidente del Gobierno en esos momentos. Habría sido como represalia por el fusilamiento de José Antonio Primo de Rivera, pero en realidad no fue así, pues aunque dos de los hijos del dirigente de izquierdas, llamados Roberto y Francisco, se

encontraban encarcelados por los franquistas, éstos no llegaron a darles muerte (Fuentes, 2005: 350 y 371).

Pero estas carencias no restan valor a sus escritos.

El primer artículo suyo que hemos hallado corresponde al número 11, es del 10 de agosto de 1936 y se titula **"Muera la España de los traidores"**. Aquí encontramos recogida una de las claves de su pensamiento, al responsabilizar a los militares que se han rebelado de la sangre que se está derramando.

Hace hincapié en que entre los que se sublevaron destacan quienes actuaron en Marruecos, los africanistas. Gómez Abarca muestra, al referirse a ellos, una de las claves de su pensamiento, el rechazo a la intervención española en este territorio, a la que enfoca del mismo modo que lo ha hecho el movimiento obrero español, es decir, como la guerra injusta por unos intereses particulares contra un pueblo que quiere ser independiente. Recordemos su servicio militar en África, donde entraría en contacto con esa realidad. En su artículo dice lo siguiente:

"Todo ha sido promovido por la ambición de los titulados caudillos del ejército, por esos padres del pueblo que en Marruecos sostenían aquellas matanzas de moros y españoles, para que mientras nosotros moríamos, por un patriotismo mal entendido, luchando contra los que al fin y al cabo eran los defensores de la independencia de su país, los generales, fieles a los mandatos de aquel monarca sin alma y sin conciencia, conquistaban laureles y honores".

Más adelante interpreta la sublevación como la lucha contra un régimen que surge de la voluntad del pueblo. Ese pueblo rechaza la guerra, por lo que los sublevados no tendrían ocasión de seguir obteniendo galardones.

El artículo titulado **"Abd el Krim"**, del 24 de septiembre, va en la misma línea. Dice que su nombre evoca

"Aquellos asesinatos en masa de jóvenes españoles, que por falta de recursos no pudieron sobornar a los tribunales militares, y quedarse en la Península, y que perecieron en manos de los árabes creyendo de la mejor buena fe que defendían su patria, cuando en realidad lo que defendían eran las zonas mineras del Rif, para que las explotasen los políticos monárquicos".

Recurre al pasado en otros momentos, como ocurre el 15 de agosto en **"Las Milicias Populares"**, donde afirma que los sublevados son los antiguos carlistas, que ocasionaron otras guerras para evitar perder unos privilegios. Ahora luchan contra ellos las milicias, que están teniendo un comportamiento heroico.

En lo que se refiere a la **Iglesia,** aspecto que aparece con frecuencia en sus artículos, denuncia su relación con el fascismo y con las clases dominantes. Aunque procura hacer algún matiz a esta idea general, la visión que tiene Gómez Abarca del comportamiento eclesiástico en la guerra es muy similar al que existe en la zona republicana.

Así, en **"Los crímenes de los fascistas"**, de 26 de septiembre, da detalles de numerosos asesinatos cometidos en Granada, Puente Genil y Badajoz, y denuncia que ha habido "curas montaraces" que se han disfrazado de marroquíes para hacer creer a los suyos que han recibido refuerzos de África.

Parecidas afirmaciones hará en **"República de trabajadores"**, publicado el 2 de septiembre**,** donde asegura que el movimiento se incubó en las sacristías, mientras que en **"La vida en Granada"**, de 19 de enero, denuncia la represión que se está produciendo "en nombre de Cristo". También afirma que "el catolicismo en España ha desaparecido" **("La muerte del fascismo"**, 22-8-36**)**, y dedica un artículo al prelado de Guadix, al que califica de "canalla", asegurando que ametralló a los obreros desde su residencia. Luego, fue registrada y encontraron una caja de balas y bombas de mano (**"El obispo de Guadix"**, 9-9-36). En cambio, en **"Los católicos vascos"**, de 13 de octubre, compara el comportamiento de los curas y católicos de Euskadi, que apoyan a la República, con el de los sacerdotes del resto del país, que participan en la represión y llegan a intervenir en muertes, incluso de niños.

Realiza frecuentes referencias al **contexto internacional de la guerra**, como en **"La Escuadra y la Aviación"** (13-8-36). Se trata de un elogio a ambas, que considera decisivas en el éxito de la República. Añade que la paz de Europa depende del triunfo de la clase obrera española, pues de lo contrario Italia y Alemania desencadenarán una guerra para conquistar otros países y destruir la democracia.

Asimismo elogia la política que sigue la Unión Soviética en **"Moscú antes que Roma" (**15-9-36) y en **"Rusia evita la guerra" (**5-12-36). Contrapone su actitud a la de Alemania e Italia, que atacan a España.

Estos países han reconocido a Franco, lo que constituye un atropello, por lo que la Sociedad de Naciones debe intervenir para evitar que ayuden a los sublevados (**"La reunión de la Sociedad de Naciones",** 10-12-36).

El organismo internacional merecerá en más ocasiones la atención de Gómez Abarca, y se opone a la propuesta que algunos habrían hecho al mismo de que concertara un acuerdo de paz con los sublevados: dice que es inconcebible alcanzarlo con gente que ha asesinado a miles de inocentes. **("Final de la contienda",** 16-12-36**)**.

Otras veces comenta **asuntos de tipo local,** como ocurre con "**El cuerpo de Carabineros"** (2 de diciembre), donde elogia la actitud que está teniendo en defensa de la República y aporta datos sobre su actuación en la ciudad:

"Tampoco podemos olvidar los vecinos de Motril, el brillante comportamiento que, el día en que se luchó en las calles de nuestra ciudad contra la invasión fascista, tuvieron los dignos carabineros de Motril y de los pueblos limítrofes. En dicho día se revelaron como unos fervorosos repúblicos, que valientemente expusieron su vida por defender al pueblo. Si al obrar así lo hubieran hecho obedeciendo órdenes superiores, entonces su mérito se hubiese visto mermado; pero no fue así, ya que desde el capitán Padilla, hasta el coronel Crespo, con todo el mando hallábase sublevado (sic), y por consiguiente nuestros camaradas obraron a impulso de un ideal republicano, pues es muy justo reconocer, que desde el teniente que los mandaba hasta el último número, todos, sin excepción, han sabido mantener puro y sin mancha el nombre del muy leal y benemérito cuerpo".

La situación agraria la aborda en **"República de trabajadores"**, publicado el 2 de septiembre. Afirma que, anteriormente, los campesinos motrileños no tenían tierra en la vega; en cambio, ahora se cultivaban por cuenta de los sindicatos varios miles de marjales de las mejores tierras. Antes, las rentas de las viviendas eran excesivas; para instalarse en alguna era necesaria hasta una recomendación de los frailes, y hoy los alquileres son un 50% más baratos, y 500 casas son gratuitas.

En **“La pequeña propiedad”** (7 de noviembre), vuelve a tratar la cuestión socioeconómica, centrándose sobre todo en el tema agrario y refiriéndose a las tierras del Jaul, a cuya posesión aspiraban muchos campesinos pobres. Resulta asimismo interesante la referencia a otros trabajadores que frecuentan las tabernas y las penalidades que atraviesan sus esposas, lo que constituye una muestra de la vida cotidiana de la ciudad.

En el artículo, se sitúa junto a los enemigos de colectivizar todo tipo de propiedad, abordando una polémica que agitó a la España republicana durante la guerra, aunque no cite a los que mantenían la opinión contraria. Argumenta, en cambio, en favor de mantener en manos privadas algunas propiedades, pero también se pronuncia por la colectivización de otras:

“En todos los tiempos y en todos los países, hasta en los más remotos, han existido seres, que por su condición de ahorrativos, han logrado reunir un pequeño capital el cual les ha permitido vivir desahogadamente, de lo que sus reducidos bienes les ha producido, trabajando desde luego, a todas horas; unas veces se han sacrificado con las herramientas de su oficio, y otras con la pluma y el lápiz, siempre haciendo números para buscar la forma de exportar sus productos a los mercados en los que las necesidades del consumo los necesitara.

Todos los hombres que a costa del sudor y la sangre que han derramado en la actualidad, son poseedores de algunas pequeñas parcelas de terreno o casas en donde vivir, tienen méritos suficientes contraídos para que les permita el disfrute de sus pequeñas propiedades, y sería injusto que a estos pequeños productores se les despojase de lo que representa su honradez, laboriosidad, y, sobre todo un amor a sus familiares y a la sociedad, que no puede, en manera alguna, prescindir de las mercancías, que en condiciones de consumirlas, exponen en los mercados.

¿Quién no ha visto en Motril a hombres de edad avanzada marchar hacia las pantanosas tierras del Jaul apenas ha sido de día y hasta la noche, alumbrándose con la luz de la luna, a trabajar en esos campos en donde el agua estancada cubre hasta las rodillas, para convertir en tierras laborables charcas que nunca sirvieron para nada? A estos compañeros es de todo punto imposible el poder compararlos con otros obreros de la misma profesión que han pasado los mejores años de su vida hablando disparates en las tabernas y tomando el sol tranquilamente, mientras sus compañeras se han visto obligadas a sufrir las impertinencias que, una nube de acreedores indignados, constantemente le reclamaban las deudas que la maldita miseria les obligó a contraer.

Debemos ir directamente contra esos caballeros, vagos de profesión, que poseen varios miles de marjales y que apenas conocen los lugares en donde radican sus fincas, procediendo rápidamente a la incautación y a entregárselas a los sindicatos de campesinos, ya que éstos son en realidad sus legítimos dueños, puesto que éstos son los que, con su constante trabajo, les han hecho producir y que sean tierras de superior calidad para que sean explotadas colectivamente”.

A la vega de Motril y a las tierras del Jaul se refería de nuevo el 19 de diciembre en **“Riqueza motrileña”**, donde aseguraba que Motril era uno de los pueblos “más castigados por el capitalismo suicida”, gobernado por los caciques de peores sentimientos, “que siempre han sido los más ricos propietarios”:

“A los obreros motrileños nunca se les ha permitido poseer ni siquiera una parcela de terreno con que poder producir algunos elementos que son necesarios para la vida, porque los ladrones arriba citados, han poseído desde muy antiguo, todas las zonas de nuestra vega que podían rendir a fin de año pingües beneficios; y a los trabajadores agrícolas sólo les han cedido tierras que por su mala calidad nada podían producir. Algunos propietarios menos criminales optaban por ceder en arrendamiento los terrenos de la zona del Jaul; pero cuando ya esas tierras, por medio del tremendo esfuerzo de los desgraciados que las cultivaban podían criar algún fruto, o estaban en condiciones de venderlas por cualquier precio, los señores propietarios, acogiéndose a cualquier disposición de los gobiernos burgueses, expulsaban a los colonos sin indemnización alguna”.

El problema de la bebida volvía a estar entre sus preocupaciones el 9 de noviembre de 1936, mencionando asimismo los excesos de la crítica y la expansión de los bulos entre la población (**"No abandonemos la organización"**):

"Los trabajadores motrileños, desgraciadamente, padecemos muchos vicios, algunos de los cuales son de muy difícil corrección, como son por ejemplo, la desmedida afición que sentimos por el vino, censurar rápidamente y sin el menor asomo de fundamento, todo lo que equivocadamente nos parece que lesiona nuestros intereses particulares, y el que es peor todavía es el propalar todos los fantásticos bulos que nuestros canallas enemigos lanzan con suma frecuencia con el fin de sembrar la confusión en nuestras filas"

Para corregir esos defectos, proponía lo que sigue:

"Educar al pueblo para que no conceda veracidad a ninguna noticia que no sea de origen oficial, y de este modo, el tiempo que tan lastimosamente perdemos en escuchar a los embusteros que, a pretexto de tomar el sol se reúnen en distintos lugares, y que no tienen más misión que desprestigiar a los compañeros, que en estos momentos asumen la responsabilidad en algún puesto de lucha, lo emplearemos en fortalecer nuestros organismos sindicales, que son las más sólidas columnas que sostienen el edificio que constituyen las libertades patrias".

En **"Costumbres motrileñas"** (4-9-36), se hace eco de una intervención de Narciso González Cervera contra aquéllos que se extralimitan cuando hablan de los miembros de los comités, lo que suele ocurrir entre los asistentes al café de Constán. Afirma que aunque la crítica está permitida, se debe evitar hacerla en presencia de gente que pueden ser espías del enemigo. En el sindicato del oficio de cada uno es donde se debe hablar. El artículo denota la práctica de una libertad de expresión en el Motril republicano, al menos en ciertos aspectos.

Al Batallón Motril, creado en la localidad para hacer frente al posible ataque enemigo, y para colaborar en las ofensivas contra él, dedicará también algunos trabajos, como el del día 28 de octubre, titulado **"Nuestro batallón"**. En el mismo, afirma lo siguiente:

"Quizá no hará ni quince días que está recibiendo instrucción militar, y sin embargo, tan adelantados están que parece que tiene (sic) una preparación de varios meses; a ello ha contribuido bastante la fecunda e incansable labor que en pro del batallón los organizadores e instructores vienen desarrollando, entre los cuales se han distinguido notablemente, el sargento licenciado del ejército Diego Madolell y Horacio López. Estos inteligentes instructores que en la guerra de África actuaron en las filas de las fuerzas de choque, están realizando una labor digna de todas las alabanzas".

El 21 de noviembre volverá sobre este tema en **"El Batallón Motril**": elogia a la unidad creada y se congratula del poco tiempo que se ha invertido en su organización, para añadir que "es admirable, incluso para los que somos antimilitaristas, ver desfilar el Batallón por las calles de Motril; lleva el consuelo a todos los espíritus".

Abordará también, de forma crítica en este caso, la innovación de tipo económico que se dio en la ciudad con la creación del papel moneda, denunciando los resultados que ofrecía la experiencia y pidiendo su desaparición (**"Los daños causados por el papel moneda",** 26-10-36**)**. Señalaba que, al no ser admitido en otros lugares, los motrileños no podían comprar fuera los artículos que faltaban en la ciudad. Ponía el ejemplo del carbón, necesario para encender la lumbre en los hogares y que faltaba en Motril, mientras que a pocos kilómetros lo había en abundancia. Igualmente señalaba que en la misma ciudad no era aceptado en muchos casos:

"Marino Fernández, que habita en la calle de las Cañas, tras de una penosa enfermedad, días pasados pudo levantarse de la cama, y debido a su estado de salud, necesitaba, precisamente, adquirir una pequeña cantidad de leche, esto por prescripción facultativa; pero al intentar comprarla, usando el papel moneda, el cabrero se niega a venderle dicho producto alegando que la citada moneda no le satisface; se dirige a otro industrial de la misma clase y también le rechaza el papel moneda, y así continuó con todos los cabreros.

Nadie ignora que muchas pequeñas industrias se encuentran paralizadas porque no encuentran quienes estén dispuestos a venderles ningún producto, mientras las contrataciones se realicen con el papel moneda, y por lo tanto, estos modestos industriales han cesado en sus negocios, y al público se le priva de muchas mercancías que son de imprescindible necesidad; sin embargo, las personas que pueden remediar estos males parece que permanecen sordos a las justificadas protestas que el público en general formula".

También criticará la subida de precios en los artículos de consumo, proponiendo la supresión del Almacén Central que estaba funcionando, porque en su labor de intermediario participaba en esas subidas para obtener alguna ganancia. El artículo se publicó el 7 de diciembre, pero no hemos encontrado su título, al estar arrancada esa parte del periódico:

"La Fábrica azucarera, que si no se le pusieran trabas vendería el azúcar directamente al público, pero lejos de esto tiene que vendérsela al Almacén Central, y si por ejemplo se la vende al precio de 110 pesetas los cien kilos, dicho almacén tiene que expenderla a 120, en cuyo caso obtiene una ganancia de diez pesetas. Esto obliga al público a pagar la mercancía a precios más elevados cosa que yo, con todos los respetos que me merecen los que han autorizado la continuación del referido almacén, tengo que decir que es una explotación que perjudica enormemente los intereses del vecindario".

Los temas económicos locales volvía a afrontarlos en **"Nuestro comercio"** (9 de diciembre), donde denunciaba su estado casi en ruinas, y proponía que se encargara a los mismos comerciantes de salvarlo, mencionando a este respecto al Sindicato de Dependientes. No señalaba exactamente a los culpables de la situación, aunque apuntaba hacia algunos sectores, además de responsabilizar al conflicto bélico y a la actitud de los vecinos:

"El comercio motrileño se encuentra casi arruinado, pues desde el establecimiento más importante hasta el más pequeño, todos presentan las mismas huellas delatoras de un abuso imponderable, que por parte de muchas personas que viven en Motril y que han vivido temporalmente con nosotros han sido cometidos.

Claro que también ha influido poderosamente el trastorno que todo conflicto de la importancia del nuestro acarrea; pero yo quiero hacer constar aquí que nosotros nada hemos hecho para evitar que nuestra economía sufriera tanto quebranto".

En otro escrito, titulado **"Para los trabajadores del municipio"**, de 16 de noviembre, propone a éstos que se sindiquen, integrándose en la Unión General de Trabajadores. Afirma que un problema que han tenido en tiempos pasados es que cuando cambiaba el gobierno municipal los despedían, y sindicarse resultaba imposible. En cambio, ahora estaban defendidos por Narciso González Cervera, valedor de la UGT.

Otras veces se refiere a personajes de la derecha en la zona, como ocurre con el artículo titulado **"Fernando Vinuesa"**, de 17 de septiembre. Natural de Salobreña, era para Gómez Abarca "el máximo cacique de dicho pueblo, monárquico empedernido, católico hasta la médula", pero que al proclamase la República "ingresó en el conglomerado de católicos y caciques que capitaneaba Lerroux", para poder seguir ejerciendo sus abusos. A este hombre, que fue alcalde de Motril durante los pocos días de julio de 1936 en que la ciudad quedó en manos de los sublevados, lo

responsabilizaba de varias muertes, por lo que tendría "que responder de sus vandálicos actos ante el tribunal del pueblo".

También se refirió a las condesas de Torre Isabel, de las que afirmaría que cuando se acercaban las elecciones practicaban la caridad en los barrios pobres, con la condición de que los menesterosos votasen por las derechas católicas, y terminaba su artículo con las palabras "que en el infierno descansen", haciendo referencia a la reciente eliminación de ambas. En el mismo trabajo criticaba la labor de un sacerdote que había sido llevado por los fascistas a Motril en 1935 y que habría dicho en sus sermones que quienes siguieran a los políticos de izquierdas eran unos borregos (**"El catolicismo",** 28-12-36).

La actitud suya de realizar propuestas para la mejora de determinados aspectos de la vida local puede verse también en **"Precauciones en la retaguardia"** (3 de diciembre), donde se queja por la falta de aparatos de alarma en Motril, y de un buen servicio de vigilancia ante posibles bombardeos. En **"Fortificaciones"** (11 de diciembre) propondrá la construcción de defensas en la ciudad, así como de refugios para resguardarse de los bombardeos. Era consciente de la falta de dinero para acometer tales obras, por lo que planteaba el esfuerzo personal: "Nos sobra el factor hombre, cosa esta última que puede suplir con ventajas al numerario".

No tuvo mucho éxito en su propuesta de construir refugios, y nos recuerda a Casandra, personaje de la mitología griega cuyas advertencias proféticas eran desatendidas. Así, el 23 de enero de 1937 afirmaba en **"La guerra"** que se le había hecho "caso omiso", y "ahora ya tenemos que lamentar desgracias personales", para añadir lo siguiente:

"Un avión cobarde y traidor dejó caer su metralla sobre unas míseras viviendas, en las que moraban algunos niños y ancianos a quienes les han producido una muerte en condiciones espantosas".

El 29 de enero, un llamamiento del Socorro Rojo Internacional, con el título de "Motrileños", se hacía eco por fin de sus peticiones y emplazaba al vecindario para que colaborase en la construcción de refugios. Gómez Abarca reforzaría esa petición en **"Ayudemos al Socorro Rojo"** (30 de enero), último artículo que le conocemos; en el mismo criticaba "la mala costumbre que hemos establecido de aglomerarnos en la vía pública cuando se nos anuncia la proximidad de algún aparato". La ofensiva franquista contra la zona se había iniciado el 14 de ese mismo mes, con el ataque por el oeste de la costa malagueña (Martínez Bande, 1986: 189).

La tendencia política de Gómez Abarca, tal como se desprende de sus trabajos es socialista, vinculada al ala izquierda del PSOE, dirigida por Francisco Largo Caballero. A ese sector pertenecía también Narciso González Cervera. No podemos decir que haga en sus trabajos un abierto proselitismo a favor de esas posiciones, aunque, como es lógico suponer, aparecen elementos de las mismas cuando escribe. Así, apoya la existencia de las Juventudes Socialistas Unificadas (**"Las juventudes unificadas"**, 29-1-37), el mando único (**"La militarización"**, 19-11-36), y la formación de **"El nuevo Gobierno"** (8-9-36), presidido por el veterano dirigente socialista. Se trata de unas posiciones que en determinados aspectos no están muy alejadas del planteamiento que el Partido Comunista hace de la guerra, como puede verse en los elogios a la política de la Unión Soviética, ya mencionados. Algo más tarde será cuando se exterioricen unas fuertes desavenencias entre el caballerismo y el PCE.

6. El tema de la violencia en la zona gubernamental en los artículos de Gómez Abarca.

Los pronunciamientos que hace Gómez Abarca sobre la violencia que existe en la zona republicana fueron de gran importancia de cara a su condena posterior, pero gran parte de los 22 escritos seleccionados por quienes le juzgaban no hacen referencia alguna a la persecución contra los sublevados, y aparecen escogidos porque atacan a los mandos rebeldes y denuncian sus actuaciones, lo que para ellos constituía un grave delito. Es lo que ocurre, por ejemplo, con **"Los crímenes de los fascistas"**, de 26 de septiembre.

Respecto a la represión, su postura consiste en que se debe aplicar la justicia a los sublevados que han cometido actos de violencia contra la ciudadanía, y que esa justicia se lleve a cabo dentro de los límites que fija la ley. Es lo que podemos ver en **"Justicia a secas"**, de 19 de septiembre. Afirma que, en contra de la voluntad propia, los defensores de la República se han convertido en administradores de la justicia, y agrega lo que sigue:

"Los motrileños a pesar de que fuera de nuestro pueblo existen ciertas personas que tratan por todos los medios de desprestigiarnos, si algo bueno tenemos consignado en nuestro haber son, sin duda, nuestros más puros sentimientos humanitarios (…) Pero por encima de todo no olvidemos que está la justicia, y si en su nombre nos hemos visto obligados a dictar algunas penas mayores, conste que a quien más dolor ha producido ha sido a nosotros, porque los inspiradores de las ideas que nosotros abrigamos en nuestro corazón eran los mayores enemigos de dicha penas, porque decían que al cumplirse penas de esa naturaleza la justicia se convertía en criminal".

Hace referencia a muertes producidas por los fascistas en Motril y añade que pide, "sin falsear en lo más mínimo los límites legales, y teniendo en cuenta las condiciones morales de los delincuentes, se haga justicia a secas".

Algo parecido puede verse en **"Nuestra ofensiva"**, de 30 de octubre, donde afirma que el fascismo ha hecho tanto daño, que los defensores de la República no abrigan deseos de venganza, pero sí "sed de castigo, rígido, severo".

Su deseo de que se contenga la represión vuelve a verse en **"Bombardeo de hospitales"**, de 29 de octubre. Denuncia ese tipo de actos y concluye: "Pueden atacar nuestros hospitales y dar muerte a nuestros heridos encamados, que nosotros respetando a todo el mundo, sin rebasar en lo más mínimo los límites legales".

Una de sus intervenciones más duras se encuentra en **"El asedio de Granada"**, de 28 de septiembre. Denuncia la represión que se está llevando a cabo en la capital, pero asegura que la ciudad está cercada y advierte lo que sigue, antes de añadir que Granada caerá pronto en manos de las milicias:

"Para festejar el nacimiento del régimen que los católicos nos brindan como un manjar exquisito, roban, queman, matan, y en fin, siembran el exterminio, pero ya pueden dedicarse al elegir el sitio que más les agrade en el cementerio, porque sus días están contados".

El artículo es una muestra de cómo la represión que lleva a cabo uno de los bandos alienta sentimientos de agresividad en el otro, y su advertencia puede considerarse como el anuncio de lo que va a ocurrir en la batalla o como lo que pasará cuando capturen a sus enemigos. Es posible que tenga como única finalidad intimidar al adversario, o infundir ánimos en las fuerzas propias. En cualquier caso, la advertencia es contra los que asesinan, y su contenido hay que relacionarlo con el de los otros trabajos en los que habla de contención dentro de los límites legales, que no pueden perderse de vista para hacerse una idea cabal de lo que quería transmitir en sus escritos y, sobre todo, con sus actos que, por las noticias que tenemos iban, en esta misma línea, como se verá más adelante.

En el trabajo titulado **"Los tribunales populares"**, de 4 de noviembre, compara a éstos con los de la burguesía, cuyo comportamiento es injusto, sobre todo con los trabajadores. Añade que de algunos de los detenidos en Motril existen sospechas sin fundamento, y considera que se probará su inocencia:

"La justicia proletaria siempre es cumplida fielmente y jamás será sancionado ningún ciudadano, sin haberse comprobado antes su participación en los hechos que todos lamentamos".

Agrega que responde de la rectitud de los componentes del tribunal popular; es decir, se pronuncia a favor de una limitación de la actuación represiva y de unos juicios justos. Este artículo, que muestra su posición, y en el que no está alentando terror alguno, sino al contrario, no se encuentra entre los 22 que fueron seleccionados en la causa judicial que le siguieron los franquistas.

También hay referencias a este tema en **"Las responsabilidades, después"**, de 18 de noviembre. Debemos concentrarnos -afirma- en el estudio de los problemas económicos, en lugar de hacerlo en discutir si algún compañero lo hace mal o no. Cuando termine la guerra habrá tiempo para analizar las conductas de quienes no han cumplido bien, de los que aprovechando la confusión han medrado o han cometido "hechos vandálicos". Con ello, se está refiriendo a la aplicación de la justicia a integrantes del propio bando.

7. La actuación humanitaria del periodista republicano.

Pero, además de sus artículos, merece la pena saber lo que hizo en este terreno. Cuando lo procesaron los franquistas, señaló qué personas de Motril podían avalar su conducta: Ángel Martín Abarca, que desempeñaba el mismo cargo que él en la administración de arbitrios; Francisco de Paula Posadas, empleado en los almacenes de Federico Montero; y Amador Sánchez, contador del Ayuntamiento.

También mencionó a testigos de las localidades en que residió tras irse de Motril, cuando su ciudad cayó en manos de los franquistas. Respecto a su actuación en Baza, podían informar Salvador Valero Romano, empleado en la Delegación de Reforma Agraria, y otro vecino llamado Nicolás Arcos Campos. Y, con relación a su actividad en Jerez del Marquesado, podían informar José Rega, María García Muñoz y Encarnación Sánchez García, que era maestra de escuela[6].

[6] ACGG, leg. 331/46, c. 5424/40, f. 27 v.

A estas personas les sería tomada declaración, y todas hablaron en su favor. Un hombre de Motril manifestó que "hizo muchas gestiones a favor de numerosas personas detenidas o perseguidas por los rojos, liberándolas de males mayores, aliviándolas con su ayuda, lo que asimismo efectuó con el que suscribe, facilitándole medios para subsistir". En total, nueve vecinos de Motril se pronunciarán en ese sentido.

Lo mismo ocurrió en otras localidades. Un hombre de Jerez, de derechas, que estuvo detenido, dijo que le mandó comida a la cárcel, y que a su familia le facilitó documentos para que pudiera desplazarse. Lo mismo declaró una mujer presa en la cárcel de Baza. Otra señora dijo que no realizó "saqueos ni asaltos, que fue un hombre que los miraba muy bien y los protegía en cuanto hacía falta".

Es posible que algunos de estos declarantes fuesen allegados suyos, pero llaman la atención dos aspectos: que testifican en su favor personas de derechas que han estado en la cárcel, y que nadie especifica por escrito una acusación contra él de implicación directa en hechos de violencia.

Tampoco la concretaba la Falange motrileña que, en cambio, emitía un informe en el que desvirtuaba sus textos periodísticos y llegaba al insulto. Cuando respondía a su "actuación durante el Movimiento", se expresaba de la siguiente manera:

"Francamente mala, como lo demuestran sus numerosos artículos editados en EL FARO ROJO, en donde en todo momento incitaba al crimen, al robo y a cuantos desmanes pueda (sic) figurar en la mente de una fiera, así como a tirar su baba asquerosa sobre las altas Jerarquías de nuestro Glorioso Alzamiento. en (sic) unión del llamado Miguel Oliveros se incautó de la imprenta EL FARO"[7].

8. La violencia en Motril durante la fase republicana de la guerra.

En la ciudad de Motril hubo derramamiento de sangre tanto durante la fase republicana de la guerra como en el franquismo, con unas características similares a lo ocurrido en otros muchos lugares de España.

Durante el período republicano dieron muerte a 85 personas (Gil Bracero, 1997: 288-292). Parte de esas ejecuciones fueron llevadas a cabo por grupos armados que actuaban de forma incontrolada. Entre ellos, se hizo célebre la patrulla de "Pancho Villa", procedente de Málaga. Creemos que no cabe duda de su actuación violenta, pues hay coincidencia en las fuentes, de procedencia diversa, a la hora de referirse a la misma.

¿Pero, quién era el tal "Pancho Villa" que actuó en Motril?

El seudónimo de "Pancho Villa" gozó de cierta popularidad en la España republicana durante la guerra, hasta el punto de que diversos combatientes adoptaron el sobrenombre del revolucionario mejicano, lo que ha creado cierta confusión a la hora de identificar a tales personas. En el mismo Motril vivía uno de estos "Pancho Villa": Francisco Cortés Heredia, natural de Lanjarón, de quien el franquista Francisco Monferrell escribiría una terrorífica reseña (1938: 123-124). El 7 de marzo de 1947 fue descubierto en el barrio granadino del Albaicín por la Guardia Civil, en un operativo

[7] ACGG, leg. 331/46, c. 5424/40, f. 70.

dirigido por el teniente Manuel Prieto López, y fue condenado a muerte y fusilado el 24 de julio de 1948[8].

En lo que se refiere a Málaga, hemos podido comprobar la existencia de dos patrullas que fueron dirigidas por sendas personas que utilizaban ese seudónimo, siendo ambas conocidas como "Patrulla de Pancho Villa". Esto, como es lógico suponer, genera algunas incógnitas, en cuanto a las características que tenía cada uno de esos grupos y a las actividades en que participó. En el caso de Motril, ¿cuál de las dos intervino?

Una de esas patrullas era de signo anarquista, y del "Pancho Villa" que la dirigía sabemos que se llamaba Miguel, y que tras la guerra consiguió huir a Francia y, luego, a Argentina. Esta información procede de uno de los miembros de su grupo, con el que pudimos hablar. También hemos comprobado que fue este colectivo el que se presentó en la localidad malagueña de Torrox el 6 de septiembre de 1936, se llevó a dos jóvenes falangistas que allí había detenidos, y les dio muerte a pocos kilómetros de distancia, en el lugar conocido como "Las revueltas de Lagos", a la orilla del mar.

De la otra patrulla sabemos con certeza que actuó en Motril. Una prueba importante de esto es que aparezca ese dato en un artículo sobre la misma publicado en el periódico republicano malagueño *El Popular* el 2 de septiembre de 1936[9]. Además, tenemos constancia de que cometió diversos asesinatos.

La dirigía Fernando Igeño Toledo, y sus miembros eran de la UGT. Un magistrado de derechas, que vivió en Motril durante aquel tiempo, Manuel Valcárcel Amézqueta, diría que muchas de las víctimas de la ciudad se debieron a esta patrulla. También Gonzalo Hernández Auger se hacía eco de sus actividades en *La fosa abierta*: le dedicaba el capítulo titulado "¡Yo soy León Pancho Villa!".

Cuando los franquistas consiguieron capturar a algunos de los componentes del grupo, en la sentencia del juicio al que les sometieron se afirmaría que 27 motrileños habían sido muertos por los componentes de la patrulla de Fernando Igeño "Pancho Villa". Por este motivo, las personas que vivieron la guerra en Motril se refieren a "los malagueños" que cometieron tales actos, y están aludiendo, sobre todo, a esta patrulla.

Sabemos que tenían el rechazo de otros republicanos, que no aceptaban sus procedimientos.

Existen varias pruebas a este respecto. Hemos localizado fragmentos del diario que escribió Angulo, uno de los jefes de las milicias malagueñas, en los que acusa a esta patrulla de cometer robos y "todas las tropelías", así como de actuar brutalmente,

---

[8] ACGG, c. 19185/39, l. 493/33, f. 808-813, 960, 961 y 969. Francisco Pérez señalaría que el libro de Monferrell, titulado *Semblanzas. Los monstruos y adláteres de la tragedia motrileña*, era "un feto literario, colección de biografías con foto, que sirvió de testimonio ante los tribunales de justicia" (1982: 40). Hemos comprobado ese particular, pero también el hecho de que *La fosa abierta*, de Gonzalo Hernández Auger, cumplió la misma función, como puede verse en el proceso de Francisco Cortés Heredia.

[9] Gran parte de la colección de *El Popular*, incluido el ejemplar que citamos, se encuentra en el Archivo Narciso Díaz de Escovar (Málaga), y puede consultarse en Internet (http://www.archivodiazescovar.com).

muchas veces bajo los efectos del alcohol. Estimaba Angulo que el de "Pancho Villa" era uno de esos grupos "peligrosos por los desmanes que cometen y por las crueldades de que muchos hacen gala", llegando a originar la oposición de las personas de izquierdas de los pueblos en que actúan.

¿Qué fue finalmente de Fernando Igeño, el "Pancho Villa" procedente de Málaga que actúa en Motril? El magistrado Valcárcel afirmó que los mismos republicanos le dieron muerte y, al referirse a él, dijo lo siguiente: "Fernando Higeño (sic), a quien los mismos rojos fusilaron", para añadir que se trataba "seguramente [de] un truhán escapado de algún presidio"[10]. Algunos miembros de su patrulla corrieron la misma suerte que él, pero esta vez a manos de los franquistas.

Todo ello pone de manifiesto que había republicanos que rechazaban este tipo de actividades, y viene a ser una prueba más de la división que había en esta zona con respecto a la violencia.

El estudio de los distintos testimonios de aquella época indica que también hubo motrileños implicados en la violencia durante la etapa republicana de la guerra. Los libros de Monferrell y de Hernández Auger así lo señalan. En ambos casos hay parcialidad, pues no hacen referencia alguna a los atropellos de los franquistas, llegándose al insulto en el primero. Pero, al menos, en la manifestación de tipo general de que hubo motrileños implicados, llevan razón. Se trata de una afirmación que coincide con lo que nos han manifestado personas de diversas tendencias, que vivieron aquella época.

Respecto a las autoridades republicanas, cabe señalar que existió un Comité de Justicia que condenó a la última pena a varios detenidos de derechas; en el mismo, participaban distintos dirigentes, lo que no significa que todos los que lo integraban fueran partidarios de las ejecuciones. Rafael Gil Bracero y Mario López Martínez (1997: 204 y 216) han estudiado este tema y hacen hincapié en la preocupación de esos dirigentes de Motril por contener la violencia; afirman también que hubo reuniones tensas y tumultuosas del Comité de Justicia, en agosto de 1936, en las que se decidió el ajusticiamiento de una serie de presos. Aluden, asimismo, a la presión popular que hubo sobre ellos.

Se conservan otros testimonios que indican el deseo de una parte de los dirigentes republicanos por contener la violencia. Se esforzaron por impedir los excesos de los grupos incontrolados y procuraron que hubiera una serie de garantías para los detenidos, todo ello dentro del nuevo tipo de justicia que comenzó a funcionar tras el inicio de la guerra, conocida como "justicia revolucionaria" y que se explica por el desmoronamiento del aparato de Estado republicano y por la existencia en este campo de organizaciones sindicales y políticas que deseaban comenzar la construcción de una nueva sociedad que arrebatara el poder a las clases sociales que lo habían detentado hasta entonces. De ahí que se procure hacer justicia sin atender a los mecanismos que hasta entonces se emplearon, que se consideraban propios del Estado burgués. Esta línea de actuación no rechazaba totalmente la aplicación de la pena máxima. En *El Faro Rojo* encontramos en ocasiones estas propuestas, como cuando en un artículo sin firma se pide que no se cometan actos de crueldad, que se desechen el sentimiento de

[10] ACGG, c. 219/37, l. 579/6; escrito de Angulo en f. 48-51; textos de Valcárcel en f. 119-122 v.

venganza y los odios personales, pero que se castigue con severidad a quienes tengan afinidades con el fascismo[11].

Otros testimonios indican que había quienes estaban dispuestos a ir más lejos. Como cuando se pide más severidad. Puede verse en el artículo que se titulaba **"Guerra sin cuartel al fascismo"** (8 de agosto de 1936). Tampoco estaba firmado, y en el mismo se afirma que ante la violencia que están llevando a cabo los sublevados, es preciso que se prescinda del sentimentalismo y que se bombardeen Sevilla y Zaragoza, en manos de ellos: "Precisamente por el terror han venido siendo los chulos de España. Y por el terror hay que acabar con ellos", para añadir más adelante un lema que hemos visto que se extendió entre algunos sectores de la España republicana: "¡En la guerra como en la guerra, y en la Revolución como en la Revolución!"

Y otros textos dan fe de la existencia de gente que sería enemiga del derramamiento de sangre en la retaguardia. Reclamaban una contención todavía mayor que el caso que hemos mencionado anteriormente. Puede verse cuando se recoge en *El Faro Rojo* el discurso que el dirigente socialista Indalecio Prieto pronunció por la radio el 8 de agosto de 1936. Se trata de uno de los textos más impresionantes que se publicaron, y el hecho de que apareciera en la prensa republicana, como fue el caso del periódico motrileño, pone de manifiesto la existencia de importantes sectores en Motril que estaban de acuerdo con su contenido, con el mensaje de que había que evitar la violencia en la retaguardia. En el número del 9 de agosto podemos leer, entre otros particulares:

"Lo que haya ocurrido y esté ocurriendo en terrenos ocupados por el enemigo es, simplemente, que encontrarán la muerte unos hombres, que tienen por único delito amar su libertad.

Ante todos los excesos del enemigo, vuestra benevolencia. Superadle en vuestra conducta, con vuestra generosidad; pero, yo no os pido que dejéis de ser en el combate los hombres fuertes, heroicos, valientes, los pechos de acero como os llama todo el mundo; pero tened buen corazón.

Mi censura para el que se bate contra sus hermanos olvidando todo lo que debía ser patrimonio espiritual".

El texto que apareció en *El Faro Rojo* recogía las ideas principales que deseaba expresar Indalecio Prieto, y apareció completo en el periódico *El Socialista*. Lo rescató el historiador Alberto Reig Tapia, uno de los autores que, a nuestro juicio, ha abordado de forma más certera estos temas (1985: 133-134):

"Por muy fidedignas que sean las terribles y trágicas versiones de lo que haya ocurrido y esté ocurriendo en tierras dominadas por nuestros enemigos, aunque día a día nos lleguen agrupados, en montón, los nombres de camaradas, de amigos queridos en quienes la adscripción a un ideal bastó como condena para sufrir una muerte alevosa, no imitéis esa conducta; os lo ruego, os lo suplico. Ante la crueldad ajena, la piedad vuestra; ante la sevicia ajena, vuestra clemencia, ante los excesos de enemigo, vuestra benevolencia generosa (…) ¡No los imitéis! ¡No los imitéis! Superadlos en vuestra conducta moral; superadlos en vuestra generosidad. Yo no os pido, conste, que perdáis vigor en la lucha, ardor en la pelea. Pido pechos duros para el combate, duros, de acero, como se denominan algunas de las Milicias valientes; pechos de acero, pero corazones sensibles, capaces de estremecerse ante el dolor humano y de ser albergue de la piedad, tierno sentimiento sin el cual parece que se pierde lo más esencial de la grandeza humana".

De palabras de este tipo no hemos encontrado parangón en la España franquista, y llama la atención que autores como Pío Moa lleguen a afirmar que "las izquierdas,

[11] El artículo se titulaba **"La salud de la República estriba en que el fascismo no pueda retoñar"**, *El Faro Rojo*, 5-8-36.

mientras tuvieron esperanzas de victoria, no pensaron en otra cosa que en aplastar sin compasión a los nacionales" (2005: 80). Una generalización tan abusiva constituye una falsedad: Prieto, su discurso, y la difusión que tuvo ponen de manifiesto que no todas las izquierdas tenían tales pretensiones. Y en el verano de 1936 era cuando tenían más esperanzas de vencer.

Por seguir con este autor, *historiador* de cabecera de gran parte de la actual derecha española, cabe señalar que silencia el texto anterior de Indalecio Prieto, tan significativo, así como otros testimonios que desde el campo republicano se dieron en favor de la contención y del respeto a la vida humana. Oculta todo ello, y así puede afirmar que "la represión de retaguardia en el bando de Franco fue muy dura, pero no más que la practicada por los revolucionarios" (2005: 77).

En Motril hubo más testimonios en la línea que hemos señalado, como el de Adriano Romero, quien se expresó en la Casa del Pueblo de Motril de la siguiente manera, en una asamblea organizada por el PCE:

"No podemos igualar en el castigo a los declarados enemigos nuestros con los que por necesidad o inconsciencia se pusieron al lado de ellos.

Hay que establecer graduaciones en el castigo.

No podemos castigar a diestro y siniestro, habiendo tantas maneras de limpiar la retaguardia.

Yo he visitado la Unión Soviética –dice- y he visto trabajar a los más encarnizados enemigos de la clase obrera, enemigos, que cuando se han convencido de la inutilidad de luchar contra el pueblo han puesto todo su ardor, su inteligencia de técnicos al servicio de la reconstrucción nacional haciendo posible el resurgir de una Rusia desecha.

Si matáis a los técnicos entorpeceréis a la reconstrucción nacional que vendrá después"[12].

Adriano Romero Cochinero, natural de Villanueva de Córdoba, era diputado comunista por Pontevedra, y acudió a Motril, desde Almería, en los primeros momentos de la guerra; llegó a tener un cargo de jefe militar en Vélez de Benaudalla. En el proceso que se le siguió tras la guerra se conservan abundantes testimonios que corroboran su actitud, tanto en estas localidades, como en Calahonda y en Guájar Fondón[13].

Otra muestra de los llamados a la contención se encuentra en los escritos de M. Madriles Garrido, también redactor de *El Faro Rojo*. En **"Cuidemos las fuentes de la revolución"** (21-8-36) afirma, refiriéndose al pueblo, que "Las Milicias son sus soldados; los Comités sus Tribunales. ¡Pero sólo estos! Pandillas odiosas, personajes odiosos, que empañan el brillo majestuoso de la victoria, no son sus Tribunales, no son sus Milicias". Y añade que está en contra de que nadie tenga "el triste morbo de

[12] El ejemplar de *El Faro Rojo* que recoge las declaraciones de Adriano Romero lo localizamos en el archivo de *El Faro*, pero no tenía fecha ni número, por encontrarse parcialmente roto.

[13] ACGG, c. 1192/43, l. 460/1. Declaraciones en favor de Adriano Romero, en f. 24 v., 25, 29 ("Todos los detenidos de derechas en esta Cárcel dicen que se portó muy bien con ellos y que dado a su actitud no fueron fusilados, como varias veces así lo intentaron el Comité Local y dirigentes llegados de otros sitios"), 36, 37, 38, 41, 68, 162 bis, 201 a 209, 217, 217 v., 221, 231a 234 ("Su actuación en Vélez es para que el Pueblo entero deponga en su favor… el declarante le guarda una gratitud eterna, y desea vivamente verlo para poderle dar un abrazo"). En f. 175 a 176 v., un guardia civil intentó inculparlo, basándose en que no castigó a los que cometieron atropellos. Adriano Romero fue condenado a muerte en un juicio que tuvo lugar en Córdoba, pero el auditor vio defectos en la tramitación de la causa (f. 78). Nuevamente juzgado en Granada, volvió a ser condenado a muerte, con propuesta de conmutación. Franco acabó conmutando esta pena (f. 243).

ensañarse con los vencidos, más o menos inocentes o culpables (…) contra todo pillaje, contra toda crueldad iremos siempre, cúbrase con la bandera que se cubra (…) ¡No hagamos, ni remotamente, odiosa la revolución!".

9. La caída de Motril en manos franquistas.

El 10 de febrero de 1937 entran en la ciudad las tropas de Franco, poco después de que ocuparan, en una operación relámpago, la provincia de Málaga y la costa occidental granadina. Durante esos momentos, que reconstruyó Manuel Domínguez García en *Así cayó Motril. Cuatro días de febrero de 1937* (1985), se produjo la huida de gran parte de la población de la capital malagueña, y se les unieron muchos habitantes de los pueblos que iban a ser ocupados, entre ellos numerosos motrileños: "Se calcula que las tres cuartas partes del vecindario motrileño abandonaron sus hogares", escribía un testigo de aquellos acontecimientos (Pérez García, 1982: 40).

La aviación de Franco y su marina de guerra bombardeó, situándose esta última muy cerca de la costa, al gentío que escapaba despavorido, arrastrando algunas de sus pertenencias. Familias enteras de hombres, mujeres y niños marcharon a pie hacia Almería por la carretera nacional o por la montaña, y muchos fueron alcanzados por las bombas y los disparos, en uno de los episodios más dramáticos de la guerra, que sin embargo no es muy conocido. Sabían de la represión que se estaba ejerciendo en los territorios ocupados por los franquistas, pues muchas personas habían huido de esa zona y daban cuenta de lo que estaba pasando. Asimismo, las charlas nocturnas del general Gonzalo Queipo de Llano, desde Radio Sevilla, con amenazas y detalles de lo que hacían con los partidarios de la República y con el movimiento obrero, contribuyeron a que se desencadenase un sentimiento de pánico cuando se acercaban sus tropas y que explica la huida masiva[14].

Es frecuente que los franquistas oculten estos acontecimientos, los minimicen o pasen sobre ellos de puntillas.

Ricardo de la Cierva escribiría en 1971 (vol. II: 89):

"Hay que haber recorrido la carretera -muy mejorada hoy- entre Málaga y Almería, para darse cuenta de lo que debió suponer aquel éxodo de los defensores de Málaga, sus familias y, en general, los simpatizantes del Frente Popular. Es una vía escarpada, serpenteante, a caballo sobre las olas, cerrada hacia tierra por una pared inmensa que solamente se abre, en hondos barrancos, de tarde en tarde. La situación se agravaba porque los barcos nacionalistas consideraron, en todo momento, como objetivo militar preferente esta única salida de Málaga y ametrallaron la carretera sembrando así el caos y la desesperación".

En cambio, en 1974 diría lo siguiente:

[14] Una de esas personas fue Manuel Temblador, de Arcos de la Frontera, quien para evitar la represión tuvo que huir de su pueblo, se refugió en Málaga y luego pasó por Motril, en dirección a Almería. En *Recuerdos de un libertario andaluz* ha dejado su testimonio. Algo parecido ocurrió con Manuel Rivas Trujillo, de Peñarrubia (Málaga); entre las víctimas de la represión se encontraban sus padres y tres hermanos, todos los cuales fueron asesinados, desapareciendo otro hermano. También estuvo en Motril durante ese itinerario. Sus *Memorias* mecanografiadas dan fe de estos acontecimientos; se encuentran en el Archivo Histórico de Comisiones Obreras (Sevilla). Recordemos que algunos de los artículos de *El Faro Rojo* hacen referencia a esa represión. Los supervivientes de aquellos momentos, como Francisco Pérez García (1982: 40), coinciden en el recuerdo de los bombardeos que sufrieron los que escapaban en dirección a Almería.

"La artillería de banda de los navíos de Queipo hostiga sin piedad al enemigo en desbandada, causa numerosas víctimas culpables e inocentes".

Pero en 1986, en su *Nueva y definitiva historia de la Guerra Civil*, no decía absolutamente nada del bombardeo de los que huían, aunque dedicaba un capítulo completo a las batallas de febrero de 1937, las de Málaga y el Jarama. En cambio, se extendía con abundantes datos sobre la represión en el territorio republicano y lo publicaba en *Época*, una de las revistas que la derecha española ha utilizado como abastecimiento ideológico en los tiempos recientes. Ni que decir tiene que eludir estos aspectos de la guerra genera una visión muy parcial de la misma y la ignorancia de lo realmente ocurrido por parte del sector de la población que sólo accede a este tipo de publicaciones.

Lo mismo podemos decir de César Vidal, quien tiene publicaciones en las que aborda la represión en el campo republicano, y silencia la que se produjo en el franquista. Por ejemplo, en *Las Brigadas Internacionales* se refiere a las sacas de presos en el Madrid de 1936 para ser fusilados en Paracuellos del Jarama, y aborda el tema a fondo. Pero habla de la huida de Málaga en los siguientes términos (1995: 86 y 135):

"La resistencia republicana se había desmoronado y, de hecho, había comenzado la evacuación de la ciudad, que no dejó de revestir aspectos de auténtica desbandada. El doctor canadiense Norman Bethune, encargado en las BI de las transfusiones de sangre, contempló angustiado la situación que afectaría de manera especialmente trágica a los niños".[15]

El lector puede suponer muchas cosas, como que la desbandada fue la causante de esa situación, pero no sabrá nada del bombardeo sufrido si no posee otra información.

En lo que se refiere a otros autores vinculados al revisionismo histórico más reciente podemos decir algo parecido: Juan Antonio Ramos Hitos, capitán en la reserva de la Guardia Civil, se refiere a lo que se ha escrito desde una posición crítica hacia el franquismo y dice que "es más fruto de una revancha lírica y partidista, que de rigurosidad histórica" (2003: 368); ataca a la figura de Norman Bethune y las publicaciones de historiadores como Nadal Sánchez (1984) y Barranquero Texeira (1994), que constituyen, sin embargo, importantes aportaciones.

Veamos lo que escribía en *El Faro* Juan de Ariza (probable seudónimo), refiriéndose a uno de los barcos que bombardeó a las personas que huían por esta costa:

"Motril ama el `Canarias´ como si fuese una novia… ¡El `Canarias´! Todavía parece que los motrileños lo ven escribiendo con metralla sobre la panza dura y acre de los montes la caligrafía prometedora (…) el `Canarias´, un día de febrero, nos anunció con un enorme cornetín de acero la liberación de Motril".[16]

---

[15] Los analistas de los medios de comunicación suelen recomendar que se estudie quién es el propietario de los mismos para comprender mejor los intereses que hay detrás de ellos. En el caso de César Vidal cabe señalar que es uno de los principales protagonistas de la cadena COPE, y que la propietaria de la misma es la jerarquía de la Iglesia católica española.

[16] El texto aparece recogido en *El Faro* de 14 de abril de 1979, afirmando que reproducía lo escrito en el mismo periódico el 10 de febrero de 1938.

Curiosa forma de expresar el tránsito de una época a otra, eludiendo la referencia a las víctimas, al multitudinario dolor que acompañó a esas actividades. Es posible que la consideración de los republicanos como no personas por parte de muchos franquistas explique la ausencia de escrúpulos cuando se trata de su eliminación, y que un periodista se permita recurrir a la metáfora con tanta soltura.

Bien distinto fue lo ocurrido con el médico comunista Norman Bethune, que llegó a la España republicana para curar a los heridos y fue testigo de la masacre cuando acudió para atender a los que marchaban en dirección a Almería[17].

Influyó también en la denominada *desbandá*, la problemática interna de la zona republicana: diversos análisis han sido hechos de la misma, y durante la guerra ya hubo un fuerte cruce de acusaciones a la hora de señalar las responsabilidades en la caída de la zona que va de Málaga a Motril.

10. La guerra vivida por José Gómez Abarca tras la caída de Motril.

¿Y qué ocurre con José Gómez Abarca cuando Motril cae en manos de los franquistas?

Como tantos otros vecinos, huyó de la ciudad cuando se aproximaban las tropas sublevadas. El itinerario que sigue es parecido al de otros republicanos tras la caída de la ciudad: hacia el levante.

Sobre su marcha de Motril, Gómez Abarca declararía en el proceso que le siguieron, que la llevó a cabo dos días antes de que entraran las tropas de Franco; lo hizo con su familia, para dejarla en una cortijada del Barranco de Ferrer, en el término de Rubite**.** Quiso volver a Motril pero se encontró con que ya habían entrado los rebeldes, por lo que se dirigió a Ferreira, para trasladarse seguidamente a Baza. En esta ciudad lo nombraron secretario del Ayuntamiento de Castril de la Peña, donde ejerció el cargo durante dos meses, para pasar a continuación a Jerez del Marquesado, localidad en la que estuvo unos ocho meses.

Volvió a Baza, se colocó de escribiente en las oficinas de la Delegación de Reforma Agraria, y estuvo en este destino hasta ocho meses antes de que concluyera la guerra. Dejó este trabajo porque lo encarcelaron por no haberse presentado cuando movilizaron a su reemplazo: lo recluyeron en la cárcel de Baza y, de allí, la Caja de Reclutas de Almería lo destinó al Campamento de Viator, en calidad de detenido, pero no se incorporó a este destino por haberse marchado a la casa de unos familiares que tenía en Benahadux. A continuación marchó de nuevo a Baza, donde vivió el final de la guerra.

Si continuamos con sus declaraciones, estuvo en Baza un mes aproximadamente desde que terminó la guerra, trasladándose a Granada, mientras que su esposa lo hacía a casa de sus padres. En Granada estuvo buscando trabajo y, al poco tiempo de llegar a esta ciudad, enfermó de un pie. Se agregó a los almacenes de Intendencia de la Estación, donde comía y pasaba la noche, a cambio del poco trabajo que, por su estado, podía

[17] Su testimonio puede consultarse en *El crimen de la carretera Málaga-Almería (febrero de 1937)*, libro que sirvió como catálogo de la exposición que hubo, primero en Málaga y luego en Motril, en 2004 y en 2005.

realizar. Así estuvo hasta hacía aproximadamente un mes (septiembre de 1939), por haberle dicho el oficial que allí había, que no podía seguir hasta que no se hiciese de la documentación necesaria, tras lo cual le darían trabajo con su correspondiente sueldo. Fue detenido cuando intentaba recabar el dinero que necesitaba para viajar y obtener la documentación. Anteriormente, según su sobrina, visitaría en alguna ocasión a sus familiares en Motril, y la Guardia Civil habría intentado detenerlo; para ello preguntó a otra de sus sobrinas, de unos cinco años, que se lo dijo a su padre: "Papá, preguntan estos hombres, con el gorro así…, si viene el tito Joseíco a la casa". La niña se refería al tricornio. El padre le había dicho que les respondiera que se lo preguntaran a él[18].

11. El proceso judicial contra el periodista motrileño.

En la causa judicial que le siguieron tras ser detenido consta que el 24 de septiembre de 1940 unos policías[19] lo apresaron en los jardines de la Plaza del Triunfo granadina. La detención se produjo porque lo consideraban "sospechoso e indocumentado". En cambio, el testimonio de su sobrina indica que su captura fue en la localidad catalana de Portbou, cuando intentaba atravesar la frontera y refugiarse en Francia.

Le tomaron declaración, tanto a él como a las personas que mencionó, y que hemos visto cómo avalaban su conducta.

Al igual que ocurrió con muchas familias de republicanos que estaban también en peligro, su familia se estaba movilizando para salvarle la vida. Ahorraron algún dinero para estos trámites, como el de pagar a un abogado, llegando a vender un cortijo que tenían en Minasierra, entre otras propiedades. Tenía a su hermano Antonio también en prisión.

Francisco, que estaba libre, procuraba conseguir avales y realizar distintas gestiones para salvarle la vida, pero le robaron el dinero que llevaba y con el que pretendía pagar a un abogado. Es posible que fuera en el tren cuando estaba dormido, o en una pensión: la chaqueta que tenía apareció rajada; alguien se lo habría hecho con una navaja para extraerle el dinero. Parece ser que el tren lo conducía de Cartagena a Granada. Habló asimismo con un sacerdote que estaba dispuesto a testificar en su favor. Otro cura, en este caso de Motril, también deseaba hacerlo; habría dicho que José Gómez Abarca era un hombre muy bueno y que él tenía mucho que agradecerle.

Según su sobrina, José Gómez Abarca, estando en la prisión, decía: "Mi hermano Paco no va a dejar que a mí me maten". Este hermano había estado en Caniles de Baza durante la guerra, donde sirvió como mecánico de la aviación republicana.

12. La prisión provincial de Granada y el final de José Gómez Abarca.

Los testimonios que poseemos sobre la situación de la prisión granadina, en la que recluyeron a José Gómez Abarca, coinciden en su extraordinaria dureza.

---

[18] ACGG, leg. 331/46, c. 5424/40, f. 27. Entrevista con Carmela Gómez Martín, Motril, enero de 2005.

[19] Eran agentes de investigación criminal, según consta en la diligencia de procesamiento (f. 31).

Con respecto a la misma, el socialista Francisco Rodríguez Sevilla, natural de Monachil, conservaría un recuerdo terrible: hombres hacinados, recibiendo una deficiente alimentación. Era muy rara la semana en que no salían unos cuantos de madrugada para el cementerio, "sin haber matado a nadie". Hubo dos sacas que no podía olvidar, la del 14 de marzo de 1940 (recordaba que era Viernes de Dolores) en que se llevaron a 42 hombres y el 26 de septiembre, que fueron 22; de éstos, mencionaba a "Don David, juez de Instrucción de Guadix y a su hijo de 18 años"[20].

El recuerdo de Nicolás Manzanares Artés (1978: 39) se aproxima bastante a lo que contaba Rodríguez Sevilla. Desde La Campana, caserón situado frente a la cárcel y que también fue utilizado como prisión, podía verse la puerta de esta última:

"Seguimos observando por la ventana las sacas periódicas que eran siempre los martes y los jueves al amanecer. El número variaba siempre, pero la vez que más vimos sacar fue la mañana de los cuarenta y dos".

Esas "sacas" de la cárcel granadina se mantuvieron una vez finalizada la guerra. El 16 de febrero de 2001 entrevistamos a otro motrileño que nos contaba que su padre estaba recluido en la misma. Aunque no quería hablar mucho de este tema, él se acordaba de los ruidos de la cárcel, de los gritos y voces de la gente, durante la noche, que estaba siendo torturada. Fue el encargado de llevarle varias veces un libro en el que estaban anotados los presos al director de la prisión de Granada, que era comandante. Este hombre cogía el libro y con una pluma de tinta roja escogía, al azar, un grupo, para ponerle una cruz a varios nombres. Serían fusilados a continuación. El preso se descompuso cuando vio que uno de los nombres señalados estaba inmediatamente encima del suyo. También recordaba las visitas de grupos de falangistas que se llevaban a rastras a grupos de detenidos que ya no volvían a ser vistos. Estuvo en esa cárcel entre 1940 y fines de 1942.

El hacinamiento de la cárcel de Granada lo recordaba también Antonio Rodríguez Díaz "el Perdiguero", militante motrileño de Izquierda Republicana: estaba construida para 400 presos, pero albergaba a unos 8300; la alimentación era pésima y durante una época hubo "sacas" de presos todos los martes y viernes.

En este centro de reclusión estaría internado Gómez Abarca hasta sus momentos finales. Al menos eso es lo que se desprende del proceso que le siguieron, en el que consta que salió sólo para ser juzgado y para ser conducido al lugar donde le dieron muerte.

---

[20] Manuscrito de Francisco Rodríguez Sevilla (*Así me metieron en política*), pp. 15 y 20. En el libro de registros del cementerio de Granada correspondiente a los días que van desde el 20 de marzo de 1939 al 14 de junio de 1943 puede leerse la inscripción de 38 personas durante el 16 de marzo de 1940. En el apartado que se titula "enfermedad", leemos lo siguiente: "De Causa Militar. Orden Judicial", o "de Causa Juzgado Militar. Orden Judicial". Entre los fallecidos, aparece David Salvador García y Antonio Salvador Alonso, que pueden ser las dos personas, padre e hijo, que mencionaba Rodríguez Sevilla y que, por tanto, no habrían sido fusilados el 26 de septiembre, sino el 16 de marzo. Con respecto al día 26 de septiembre, puede leerse el nombre de 22 personas, lo que coincide con lo que escribía Rodríguez Sevilla. Todavía hubo más "sacas" por esas fechas; por ejemplo, el 28 de septiembre aparecen 8 hombres registrados, y el 3 de octubre otros 8. Las anotaciones en el apartado "enfermedad" son las mismas, y estamos seguros de que se trata de fusilados en las tapias del cementerio de la ciudad.

Estando allí recluido se dictó la diligencia de su procesamiento. Era el 19 de octubre de 1939, y en la misma se señalaba su filiación socialista. Le tomaron declaración, negó su implicación en el derramamiento de sangre y citó a quienes le podían avalar. El 11 de noviembre de 1941 designaba defensor: el teniente de infantería Antonio Suárez Gorlat.

El consejo de guerra se produjo el 20 de noviembre de 1941. Lo presidirá el teniente coronel de infantería Mariano Alonso Moreno, y lo formaban, junto a él y como vocales, los capitanes de infantería Juan Cañas Montes y Manuel Gutiérrez Requena, así como el teniente de caballería Ricardo García Cuéllar. En la sentencia puede leerse lo siguiente:

"El referido procesado durante el período rojo se dedicó a escribir artículos que fueron publicados en la primera página del periódico El Faro editado en Motril en asidua colaboración imputando en dichos artículos los más horrorosos crímenes a las fuerzas nacionales con el fin de exaltar e inducir a las fuerzas y gentes revolucionarias como lo consiguió a la perpetración de asesinatos. Hechos probados".

Según la justicia franquista, se trataba de un delito de rebelión por adhesión, y lo condenaron a muerte. Algunos investigadores han señalado que esta terminología era totalmente engañosa, por ser los que se habían rebelado contra el gobierno legalmente constituido quienes calificaban a sus víctimas, defensoras de esa legalidad, de cometer el delito de rebelión.

El gobernador militar de Granada, Vicente Lafuente Baleztena, aprobó la sentencia el 25 de febrero de 1942, y José Gómez Abarca fue fusilado junto al cementerio de Granada el 10 de marzo de 1942.

En la documentación del proceso que le siguieron consta un escrito del Ayuntamiento de Granada en el que se puede leer que lo enterraron en la fosa corriente número 150, parcela 1ª, situada en el patio de San José del cementerio[21].

José Gómez Abarca también aparece inscrito en el libro de registro de la necrópolis. En el apartado que lleva por título "Lugar en que se inhuma", escribieron lo siguiente: "San José 150".

En la misma inscripción consta que el 10 de marzo de 1942 sepultaron a otras cuatro personas en ese lugar; es posible que los fusilaran junto a él o, al menos, durante ese mismo día. Sus nombres eran José Núñez Sánchez, José Recio Quiñones, Joaquín Ortega Espadas y Antonio Muñoz Muñoz.

No aparece consignado con claridad el hecho del fusilamiento de los cinco hombres, pues en el mismo libro de registro existe una columna que se titula "Enfermedad", y bajo ella escribieron "Señalamiento Trance". Un poco más adelante, otra columna lleva por título "Calle", y bajo ella leemos "Juez Militar". Todos esos términos se refieren a los cinco[22]. Hemos preguntado en la oficina del cementerio y nos han respondido que las palabras "Señalamiento Trance" significan que la inscripción

[21] ACGG, leg. 331/46, c. 5424/40, f. 82 (sentencia), 85 v. (aprobación de la sentencia por el gobernador militar), 87 (fusilamiento), 88 (escrito del Ayuntamiento).

[22] Libro de registro del Cementerio de Granada, (20 de marzo de 1939 a 20 de julio de 1943). Cabe señalar que ha desaparecido el tomo anterior, que ocupa la mayor parte de la Guerra Civil.

fue ordenada por un juez y que esos términos se refieren a los fusilamientos, pero también a otros tipos de asesinato, a los suicidios, e incluso al caso de la persona que falleció y fue encontrada en su domicilio al cabo de unos días.

Hemos preguntado, asimismo, por la localización de ese enterramiento, y se nos ha respondido que se trataba de una fosa excavada en la misma tierra. En este tipo de casos, si no se producía luego una reclamación del cadáver por parte de la familia, se le trasladaba a una fosa común, y actualmente no se sabe dónde se encontraría.

Su mujer, según nos contaba la sobrina, murió sin saber dónde lo enterraron.

Sobre esta muerte, declaró lo que sigue Francisco Pérez García, cometiendo algún error, como el de afirmar que Gómez Abarca escribió sólo un artículo:

"La Guerra Civil tiene mucho de azar y de suerte. Se salva el que menos se espera y cae el más inocente (…) Hubo el que escribió un artículo en *El Faro Rojo*. No era escritor, sino que se le ocurrió escribir un artículo hablando mal de Franco. Fue fusilado inmediatamente que entraron las tropas en Motril. En cambio, al director de *El Faro Rojo*, Francisco Pino, no le pasó nada. Eso quiere decir que es una lotería también (…) la Guerra Civil tiene también una parte de suerte. Se salva uno en los primeros momentos y ya puede cantar victoria"[23].

13. Otros aspectos de la represión en Motril durante la fase franquista de la guerra y en la primera posguerra.

Mientras tanto, otras personas sufrían prisión en la misma ciudad de Motril. A muchos se les tomaba declaración recurriéndose a los malos tratos. Una consecuencia de esta forma de actuar es la autoinculpación de inocentes para detener las palizas o las torturas llevan. Eduardo Díaz Pérez estuvo en esta cárcel tras la guerra, y recordaba que le atribuían arbitrariamente a muchos presos haber intervenido en la muerte del médico y antiguo alcalde derechista Carlos Castillo Gómez. Eran acusados por un guardia civil, llamado Rubia:

"[Rubia era] otro asesino, ése sí que ha hecho aquí en Motril. Me metió en la cárcel, me metió cuatro estacazos con un vergajo, me pegó una paliza y allí me dejó, sin nada, allí, en la cárcel había 800 tíos, y le preguntabas a 50: `¿Por qué estás aquí?´, `¿yo? Porque maté a Carlos Castillo. Por la muerte de Carlos Castillo´. Le preguntabas a otro: `Por la muerte de Carlos Castillo´. Cincuenta personas y todos por esa muerte: como no había motivos para acusarlos, pues este guardia civil los cogía, les pegaba una paliza y decía: `¿Tú tomaste parte en la muerte de Carlos Castillo?´, `yo, no, si yo no estaba aquí´… pues venga paliza…".

Uno de los detenidos declaró a muchos presos como autores de la muerte, por las palizas que le daban. El mismo Eduardo Díaz se encontraba entre los denunciados, y la paliza que sufrió fue por ese motivo: "Cuando bajabas, bajabas desollado, sin pies, ya no podías ni andar". Daba testimonio, por tanto, de uno de los procedimientos de tortura más frecuentes del franquismo: golpear a los detenidos en las plantas de los pies.

El director de la cárcel de Motril, que ya lo había sido en la etapa republicana de la guerra, se quedó con parte del dinero destinado a hacer una nueva prisión, al quedar pequeña la antigua, con unos 800 reclusos. Ordenó que la construyeran los mismos presos republicanos, escogiendo a los que no estuvieran implicados en hechos de

[23] Intervención en la mesa redonda sobre la Guerra Civil en Motril, febrero de 1987.

sangre: "Había muchos oficios, el que era *paleta*, el que era carpintero, electricista, mecánico y de todo había (…) y entre todos los presos se hizo la cárcel sin costar dinero"[24].

Otro de nuestros entrevistados, José García Rubiño, coincidía con Eduardo Díaz, y también concuerda con Celso Castro, cuyo padre, Eduardo, pasó igualmente por la cárcel de Motril. Todos afirman que la parte mejor de la comida que se destinaba a los presos la guardaba el director para unos cerdos que tenía, mientras que a los detenidos se les dejaba lo peor: el moyuelo de la harina, los troncos de las coles, etc. Cuando pasaban para coger su rancho con el cazo nos les dejaba ahondar para llegar a la comida más sólida: sólo podían tomar el caldo de la superficie. Fue uno de los motivos por los que allí murieron de hambre algunos hombres: Eduardo Díaz y José García Rubiño nos aseguraban haber presenciado tan triste espectáculo: hombres a los que se les hinchaban las piernas y que, poco después, morían[25].

Ese mismo testimonio es el que ha transmitido Antonio Mendoza Montes, conocido como "el Capitán Mendoza", de Vélez de Benaudalla, quien en sus memorias mecanografiadas cuenta su reclusión en la cárcel de Motril. Entre otros particulares recuerda que muchos hombres parecían esqueletos y, pese a ello, les obligaban a formar y cantar el *Cara al sol*, aunque lloviera, hiciera frío o calor, en el patio del centro de reclusión, siendo apaleados quienes bajaran el brazo. Un día murieron de hambre siete hombres[26].

Las malas condiciones de vida explican que en esa cárcel proliferaran enfermedades que llevaban a la muerte. Como ocurrió con Antonio Estévez Martínez, quien contrajo tuberculosis pulmonar y le denegaron la solicitud de libertad provisional, realizada por el mismo director de la prisión, el 30 de julio de 1941: sólo se dispuso que lo aislaran del resto de los presos. Fallecía dos días después[27].

Destacó en la represión un guarda de la vega, conocido como "el Verruga". Antes de la guerra estaba condenado a varios años de prisión, pues en una discusión en el campo, había asesinado a un pastor de Motril, apellidado Chica. Al iniciarse la contienda fue puesto en libertad a cambio de que participase en la represión, y fue

---

[24] Entrevista con Eduardo Díaz Pérez, Motril, 9-7-90.

[25] Entrevista con José García Rubiño, Motril, 8-5-87. Entrevista con Eduardo Díaz, Motril, 9-7-90. Entrevista con Celso Castro, Motril, 14-7-02.

[26] *Memorias de Antonio Mendoza Montes*, tomo 3º, p. 73-114. Testimonios como estos abundan en toda España. En cambio, la historiografía neofranquista minimiza las características del sistema carcelario y busca casos peores por el mundo para hacer creer que la dureza del franquista no fue tan grande. Y, también para eximir al franquismo, insinúa que el hambre de la posguerra pudo ser el causante del que hubo en las prisiones: "En cuanto al trato a los prisioneros, aun siendo muy severo y sometido a las penurias generales de posguerra generales en el país, no guarda relación con las aplicadas entre sí por los contendientes en la segunda guerra mundial" (Moa, 2005: 94).

[27] ACGG, c. 47643, l. 99/40, f. 37, 43, 44. El director de la prisión motrileña acabó siendo destituido debido a que una de sus víctimas, el médico santanderino Jesús Ramírez, consiguió que saliera de la cárcel una carta dirigida a su familia narrando los malos tratos que estaba sufriendo. Entre sus parientes había un teniente coronel, y fue esto lo que ocasionó la destitución, no el comportamiento general del director de la cárcel (*Memorias de Antonio Mendoza Montes*, tomo 3º, p. 73-114. Entrevista con Eduardo Díaz Pérez, Motril, 9-7-90).

reclamado por gente de derechas y caciques de Motril. Según una de nuestras fuentes, fue recibido en la ciudad y abrazado como un salvador y, poco después, lo pusieron a cumplir su nueva actividad, la de eliminar republicanos. Más tarde, regresaría al cargo de guarda de la vega de Motril, donde las funciones represivas volvían a desempeñar un papel primordial[28].

Eduardo Díaz Pérez tuvo bastante trato con este hombre y nos amplió la información sobre el mismo. Las cabras que llevaba el pastor empezaron a comerse las plantas de una finca; "el Verruga", que se encontraba junto al dueño de esas tierras, vio lo que ocurría y se dirigió al pastor, discutió con él y acabó apuñalándolo en una pierna: el hombre murió, y el dueño de la finca se desentendió del agresor, que fue encarcelado. Era el año 1934, y fue condenado a 17 años de prisión. Cuando comenzó la guerra, los falangistas de Motril, en una de sus visitas a la cárcel de Granada le propusieron salir en libertad a cambio de que se dedicara a fusilar gente formando parte de la "Escuadra Negra". Aceptó la propuesta y pasó a desempeñar esa función. Uno de los lugares que frecuentaba era la localidad de Padul, desde donde lo llamaban periódicamente para que eliminara a los presos que había en un lugar conocido como La Casa Grande. Eduardo Díaz sabía, por medio de su familia en ese pueblo de las actividades de "el Verruga". Posteriormente estuvo en la División Azul y, luego, regresó a Motril.

Actuó en otros sitios y Eduardo Díaz, al igual que otras personas de esta ciudad, considera que fue uno de los que intervino en la muerte de Federico García Lorca. Parte de sus conocimientos sobre este hombre procedían de lo que él mismo le contaba:

"Era el más amigo que yo tenía y me decía: `Tú, cuando quieras cañas o quieras algo del campo, vienes en busca mía´. Yo le daba la coba para ir sacando cosas de él, porque él me lo contaba… porque él se creía que yo era falangista, y yo desciendo de una familia muy grande, a pesar de que no me gustan los falangistas y soy comunista"[29].

En Motril alcanzaría una gran notoriedad el sacerdote Salvador Huertas Baena: hijo adoptivo de la ciudad, aparecería en la obra *Crisis, desarrollo, crisis… 1960-1983* (1984: 153), como una de las "personas que han hecho historia en Motril"; daría nombre a un colegio y a un barrio, y sus restos descansarían en un lugar destacado de la Iglesia Mayor. Según Juan Marchena Aguilar*, llegó a salvar a algunas personas, e hizo numerosos avales que pudieron tener utilidad, pero tuvo responsabilidad en la muerte de otros, a los que negó su ayuda o informó negativamente de sus actividades. Por nuestra parte, hemos encontrado una notificación que confirma esto último. Era sobre Luisa Pérez Salas, vecina de la localidad, que estaba detenida: "Es simpatizante con el socialismo y durante el periodo marxista ha dicho tonterías", decía el sacerdote. Fue fusilada en Granada el 13 de mayo de 1937. De este párroco, recordaba el ugetista José García Rubiño que acudía a la cárcel de Motril, donde él se encontraba, y que la actitud

[28] El caso de "el Verruga" es muy conocido en Motril y, del mismo, nos han dado versiones coincidentes varias personas, entre ellos, Juan Marchena Aguilar*, (entrevista en Motril, 16-2-01); también, Mercedes López López* y María Carmona Mata*, (entrevista el 13-3-03). Utilizamos el asterisco para señalar que se trata de seudónimos, por desear estas personas que no aparezcan sus nombres. En la posguerra, el hambre hizo que proliferaran los robos en la vega motrileña, y guardas como "el Verruga" se distinguieron en los apaleamientos de quienes eran sorprendidos.

[29] Entrevista con Eduardo Díaz Pérez, Motril, 9-7-90.

que tenía con los detenidos era despreciativa y humillante, y que los recriminaba por su pasado republicano[30].

Se daba paso a un régimen en el que las clases dominantes actuarían con una impunidad que habían querido corregir el movimiento obrero y los republicanos. Francisco Pérez escribiría lo siguiente, refiriéndose a la posguerra:

"Fueron diez años de venganza y codicia desenfrenada. De pan de moyuelo, de boniatos cocidos, de estraperlo. Bastantes obreros agrícolas, con el agua hasta los tobillos y comidos de sanguijuelas, metieron en labor las tierras encharcadas del Jaul, y cuando lo consiguieron y ya estaba dando fruto, se las recogieron los propietarios, sin que la justicia social pregonada por el nuevo régimen, hiciera nada por evitar este expolio".

La comparación de este texto con el contenido del artículo titulado **"Riqueza motrileña"**, de José Gómez Abarca, también referido a la problemática del Jaul, pone de manifiesto la continuidad que hubo en los comportamientos de los distintos protagonistas sociales. Al repetirse en buena medida durante la posguerra lo ocurrido en etapas anteriores de dominio de determinadas clases sociales, entre la que se encontraba la de los terratenientes, se ponía de manifiesto el carácter restaurador del antiguo bloque de poder hegemónico que poseía el franquismo.

Otros aspectos de la represión franquista también fueron vividos en Motril y merecen un estudio profundo: la marginación social de los disidentes, el acoso psicológico, la ejecución extrajudicial, etc.

Todo ello constituye la aplicación de las normas que establecieron desde antes de la guerra quienes se sublevaron contra la República. La pretensión que tenían era la de llevar a cabo una violencia mayor que la que pudieran ejercer los defensores de la República, una violencia que sería planificada y que no se contendría a la hora de ocasionar víctimas inocentes. Historiadores como Alberto Reig (1984: 146, 144, 145 y 142) han rescatado documentos que ponen de manifiesto lo anterior, como el contenido de la "Instrucción reservada" de 25 de mayo de 1936 escrita por el general Emilio Mola:

"La actuación ha de ser en extremo violenta, aplicándose castigos ejemplares a aquellos individuos que sea necesario para estrangular los movimientos de rebeldía o las huelgas".

O lo que declaró Gonzalo Queipo de Llano por Radio Sevilla el 23 de julio de ese mismo año:

"Nuestros valientes legionarios y regulares han enseñado a los rojos lo que es ser hombre. De paso, también a las mujeres de los rojos, que ahora por fin han conocido hombres de verdad, y no castrados milicianos. Dar patadas y berrear no las salvará".

Dos días después manifestó lo siguiente:

"Ya conocerán mi sistema: por cada uno de orden que caiga, yo mataré a diez extremistas por lo menos., y a los dirigentes que huyan no crean que se librarán por ello; les sacaré de debajo de la tierra si hace falta, y si están muertos los volveré a matar".

[30] Entrevista con Juan Marchena Aguilar*, Motril, 16-2-01. ACGG, l. 24/22, f. 17. Entrevista con José García Rubiño, Motril, 13-5-87.

O lo que también manifestó Francisco Franco, en este caso ante las preguntas del corresponsal norteamericano Jay Allen, y fue recogido en el *Chicago Daily Tribune* el 28 de julio de ese mismo año:

"`Estamos resueltos a seguir adelante al precio que sea´. `Tendrá que matar a media España´, dije. Entonces giró la cabeza, sonrió y mirándome fijamente dijo: `He dicho que al precio que sea´".

Son sólo algunas muestras que ponen de manifiesto las grandes diferencias entre lo ocurrido en la España republicana y la zona que quedó en manos de los sublevados, y que se autodenominaron "nacionales".

14. La represión contra la familia.

Una de las facetas de la represión franquista fue el intento, consumado en más de una ocasión, de arrebatarles sus pertenencias a las familias de los republicanos. Se aprovechaban de que parte de ellos habían sido eliminados y de que su familia atravesaba por una situación de debilidad, por lo que muchas veces no se atrevía a hacer frente al robo. Esta forma de actuar supuso un gran enriquecimiento de los vencedores, y aumentaba el dolor de las familias que ya habían sufrido la represión de una forma tan directa, y que iban a seguir sintiéndola, ahora de tipo económico, con la humillación que llevaba aparejada y con un fuerte descenso en la escala social. También las actuaciones de este tipo ponen de manifiesto el carácter clasista que tuvieron la Guerra Civil y el franquismo, como vimos que sucedió con las tierras del Jaul: los perdedores van a ser personas de las clases sociales más débiles, y los vencedores lo contrario. Hablamos en términos generales, pues se dio el caso de personas de las clases subordinadas que apoyaron al franquismo.

La sobrina de José Gómez Abarca nos narró la tentativa de un vecino por quedarse con tierras de la familia. Su abuela, Isabel Abarca Samos, madre de José Gómez Abarca, fue a pedirle que las devolviera, pero le replicó que se habían quemado las escrituras. La despidió con malos modos, y la mujer volvió llorando a la casa y diciendo que no quería volver a reclamarlas porque tenía a dos de sus tres hijos en la cárcel. Pero finalmente acudió José, que quedaba en libertad, y le dijo al que pretendía quedarse con las tierras:

"La tierra es mía, que tú lo sabes, que has ido muchas veces tú conmigo (…) si se quemaron me das a mí las cenizas, tú me das a mí la escritura, porque esa escritura es nuestra, es propiedad nuestra (…) ¿tú no ves dónde están mis dos hermanos?, pues ahí me voy a ver yo, que no hay derecho de quitarle a mis padres un bocado de pan (…) si se han quemando pues se hacen nuevas, porque no va a salir ningún propietario que no seamos nosotros; si alguno se quiere quedar con ellas me lo tiene que decir a mí".

Finalmente las recuperaron.

El dolor acompañaría a la familia, y el recuerdo permanente de que pertenecían al bando de los vencidos, como ocurrió con Carmela Gómez Martín, sobrina de José Gómez Abarca, a la que alguna vez gritaron en Motril "¡roja mala!".

A otros familiares no les daban trabajo, por lo que parte de la familia emigró a Brasil, como ocurrió con su hermano Antonio.

15. Conclusiones.

Aunque a lo largo de este trabajo ya hemos expuesto algunas conclusiones, vamos a señalar otras que se pueden extraer de esta historia.

La Guerra Civil en Motril tuvo unas características de una enorme violencia, y fue mucho el sufrimiento que se desencadenó. En el caso de una de sus víctimas, José Gómez Abarca, nos encontramos con una persona que pretendía mejorar la vida de sus vecinos, como puede verse en sus artículos de prensa. Su muerte fue una manifestación más de que el franquismo no estaba dispuesto a aplicar las más elementales normas de la justicia. Se trataba de una "justicia al revés", como acabó reconociendo Ramón Serrano Súñer, antiguo ministro de Franco. Igualmente, una de las falacias han mantenido los franquistas queda aquí de manifiesto, la afirmación de que "no tienen nada que temer quienes no tengan las manos manchadas en sangre".

En los tiempos actuales se está asistiendo a lo que se denomina "recuperación de la memoria" de la época de la guerra y el franquismo. Con nuestro estudio pretendemos insertarnos en esa línea y, también, denunciar los intentos de falsificación que se están produciendo.

Bibliografía citada.

-ALARCÓN CABALLERO, José Antonio (1990): *El movimiento obrero en Granada en la II República (1931-1936).* Granada, Diputación Provincial de Granada.

-BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación (1994): *Málaga entre la guerra y la posguerra. El franquismo.* Málaga, Arguval.

-BETHUNE, Norman (2004): *El crimen de la carretera Málaga-Almería (febrero de 1937).* Málaga, Diputación Provincial de Málaga.

-DE LA CIERVA, Ricardo (1971): *Historia ilustrada de la guerra civil española*. Barcelona, Danae, 3ª edic.

-DE LA CIERVA, Ricardo (1974): *Historia básica de la España actual (1800-1975).* Barcelona, Planeta.

-DE LA CIERVA, Ricardo (1986): *Nueva y definitiva historia de la Guerra Civil.* Madrid, Época.

-DOMÍNGUEZ GARCÍA, Manuel (1985): *Así cayó Motril. Cuatro días de febrero de 1937.* Motril, Ayuntamiento de Motril.

-FUENTES, Juan Francisco (2005): *Largo Caballero. El Lenin español.* Madrid, Síntesis.

-HERNÁNDEZ AUGER, Gonzalo (1937): *La fosa abierta. Estampas motrileñas de la revolución roja.* Motril, Sexis.

-GIL BRACERO, Rafael (1997): *Motril en Guerra. De la República al franquismo (1931- 1939). La República vencida.* Motril, Asukaría Mediterránea.

-GIL BRACERO, Rafael y LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario (1997): *Motril en Guerra. De la República al franquismo (1931- 1939). La utopía revolucionaria.* Motril, Asukaría Mediterránea.

-MANZANARES ARTÉS, Nicolás (1978): *Consecuencias de la tragedia española 1936-1939 y los hermanos Quero.* Cartagena, Edición del autor.

-MARTÍNEZ BANDE, José Manuel (1986): *La campaña de Andalucía*. Madrid, San Martín.

-MOA, Pío (2005): *Franco. Un balance histórico.* Barcelona, Planeta.

-MONFERRELL MORENO, Francisco (1938): *Semblanzas. Los monstruos y adláteres de la tragedia motrileña.* Motril, s/e.
-MENDOZA MONTES, Antonio (1992): *Memorias de Antonio Mendoza Montes*. Motril, texto mecanografiado.
-NADAL SÁNCHEZ, Antonio (1984): *Guerra Civil en Málaga.* Málaga, Arguval.
-PÉREZ GARCÍA, Francisco (1982): "Motril. Pequeña historia y costumbres del siglo XX". *Motril, 1982*, Motril, Ayuntamiento de Motril.
-RAMOS HITOS, Juan Antonio (2003): *Guerra Civil en Málaga 1936-1937. Revisión histórica.* Málaga, Algazara.
-REIG TAPIA, Alberto (1985): *Ideología e Historia (Sobre la represión franquista y la guerra civil).* Madrid, Akal.
-RIVAS TRUJILLO, Manuel (s/f): *Memorias*. S/l, texto mecanografiado.
-TEMBLADOR, Manuel (1980): *Recuerdos de un libertario andaluz*. Barcelona, Edición del autor.
-VIDAL, César (1998): *Las Brigadas Internacionales*. Madrid, Espasa Calpe.
-VV. AA. (1984): *Crisis, desarrollo, crisis… 1960-1983*. Motril, El Faro.
-VV. AA. (1996): *Siete nombres de la cultura motrileña*. Motril, El Faro.